

COROMINAS, A. y SACRISTÁN, V. (coords.) (2010) *Construir el futuro de la universidad pública*. Barcelona, Icaria editorial.

La presente publicación, coordinada por Albert Corominas y Vera Sacristán, recoge las aportaciones de diversos autores, que comparten la concepción de la universidad como servicio público a la ciudadanía, manifestadas, en su mayor parte, en las jornadas realizadas en Madrid, en junio de 2009, con el título *Construir el futuro de la universidad pública* y organizadas por UpiC (Asociación del personal de la Universitat Politècnica de Catalunya), para debatir acerca de la universidad pública, justo en el momento en el que tenían lugar las movilizaciones estudiantiles contra el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), conocido como Bolonia, acusado, entre otras, de su intención de mercantilizar y privatizar la universidad.

En el comienzo de la obra, Carlos Berzosa subraya la obsesión generalizada que se transmite en numerosas declaraciones públicas acerca de las funciones de la universidad, a la que le reclaman adecuar sus enseñanzas a las necesidades del mercado y de las empresas. De estas declaraciones se deduce que las enseñanzas deberán adquirir un perfil más práctico que teórico y que en ellas deberá primar el aprendizaje basado en las capacidades, habilidades y destrezas, más que en el conocimiento y la reflexión.

Todo ello resulta en exceso preocupante y puede inducir a tratar de convertir la universidad en un centro de formación profesional, perdiendo con ello gran parte de su esencia y de

su sentido. Y es que no se trata de que la universidad no forme en capacidades, habilidades y destrezas, sino que no debe limitarse sólo a ello. La universidad busca no sólo preparar buenos profesionales, docentes e investigadores sino formar seres pensantes que ejerciten la reflexión y que tengan la cabeza bien ordenada.

Por lo tanto, no se trata de que los conocimientos no se transfieran a la empresa, sino que no deben ir sólo a ella, pues la sociedad es más amplia que los intereses del mercado, deben existir unas relaciones entre la universidad y las empresas en igualdad de condiciones respetando la autonomía universitaria. Lo adecuado sería centrarse en conseguir una convergencia académica con otros países europeos. Construir una Unión Europea del conocimiento puede ser positivo para seguir defendiendo y profundizando en una Europa social que sirva de factor contrarrestante frente a una Europa también influida por fuerzas económicas neoliberales y de predominio del mercado (hegemónicas en los últimos años). De modo que la convergencia educativa debe ir acompañada de una convergencia social.

No obstante, la universidad no debe ser ajena a los problemas sociales ya que, aunque esta postura exija un mayor esfuerzo de comprensión, ante el que puede haber posiciones encontradas, la postura de hacer caso omiso a dichos problemas supondría el predominio de un conocimiento demasiado especializado y no adecuado para la preparación de nuestros alumnos.

Las diversas colaboraciones que se dan en la publicación se estructuran

del modo siguiente. En primer lugar se aborda el *qué* de la actividad universitaria, esto es, los aspectos académicos: la formación y la investigación; a ello se dedican los capítulos primero a quinto. A continuación, el *cómo*: financiación, organización y gobierno de las universidades se discuten en los capítulos sexto a noveno.

En el capítulo primero, «Fondo y forma: Reflexiones sobre la formación en la Educación Superior», realizado por Adolfo Quirós y Carmen Ruiz-Rivas, se hace referencia al proceso de reforma que se está produciendo en la universidad debido a la convergencia europea. En él se resalta el convencimiento de utilizar Bolonia para introducir cambios (difíciles de implantar, caros y con mayor carga formadora para el profesorado) en los métodos de enseñanza y de aprendizaje, sin caer en el error de equivocar los medios con los fines de la formación.

El segundo capítulo, «Reflexiones adogmáticas sobre la docencia universitaria», realizado por Albert Corominas y Joan M. Miró, supone un ejercicio de reflexión acerca de la docencia universitaria, que parte del conocimiento de las funciones de la universidad, de la fragmentación del saber, de los cambios en la cultura y en el sistema educativo, de las posibilidades que ofrecen actualmente las tecnologías de la información y de la aceleración en el incremento y el cambio de los conocimientos, como elementos clave para referirnos a los sujetos, las finalidades, los contenidos, la organización y la metodología de dicha docencia universitaria.

Desde el tercer capítulo, «Investigación y Universidad Pública», realizado

por Francisco Marcellán, se aboga por reformular la investigación en un modelo público que dote de un valor identitario a cada universidad, que complemente el modelo de *universidad profesionalizante* al que se debe conducir, evitando la visión utilitarista de resolver las demandas del Estado o del mercado laboral, abriendo un espacio de reflexión que supere esas limitaciones asfixiantes que conducen a un «pensamiento único».

En el cuarto capítulo, «La Universidad frente al sistema actual de transferencia tecnológica», realizado por Francisco Romero y Llum Bracho, se analiza la presión que están ejerciendo la administración, sectores del mundo universitario y sectores empresariales para la gestación de un sistema de investigación universitaria que dé soporte a la transferencia de tecnología, entendida esta como comercialización del conocimiento, en donde la universidad, lejos de renunciar a dicha transferencia tecnológica, debe centrarse en promover un sistema tecnológico cooperativo con el que se superen los problemas asociados al existente (caro, poco sostenible económica y medioambientalmente e injusto).

El capítulo quinto, «La investigación universitaria frente al corsé de las patentes», la mercantilización del conocimiento de la empresa privada, realizado por Xavier Vence Deza, realiza una crítica acerca de la mercantilización del conocimiento y la implantación de las patentes, justificando su idea en que la opción política de privatización de la ciencia pone en riesgo la utilidad social de la misma y conlleva la exclusión de una parte de la sociedad al tiempo

que pone en riesgo el propio progreso científico.

Desde el sexto capítulo, «La financiación de la Universidad: los debates ocultos del proceso de Bolonia», realizado por Agustín García Laso, se realiza un estudio sobre el alcance de la educación universitaria y su financiación, diferenciando el modelo de financiación anglosajón del europeo continental, además de realizar unas reflexiones en torno a los cambios organizativos y sus consecuencias en términos de financiación de la educación superior, resaltando, por último, la importancia de mantener un sistema de educación superior de carácter público al igual que otros países de nuestro entorno europeo continental.

El séptimo capítulo, «Estructura académica de una nueva universidad pública. Materiales para una discusión», realizado por Diego Llanes Ruiz, sigue la idea de que las estructuras de funcionamiento de un organismo público, al servicio de la sociedad, deberían adecuarse a las funciones que la sociedad les marca. Bajo esta idea y, basándose en la hipótesis de una relación directa entre las estructuras organizativas y las funciones universitarias, se enumeran las funciones que la sociedad exige acometer hoy a la universidad, se contemplan las actividades y estructuras académicas que permiten cumplirlas y el personal que soporta esas actividades y, por último, se realizan propuestas para hacer esas estructuras organizativas más eficaces para el conjunto de la sociedad.

En el último capítulo, «Sobre el gobierno de las Universidades Públicas», realizado por Albert Corominas, Sergi

Fillet, Antoni Ras y Vera Sacristán, se hace una reflexión sobre la inexistencia, en España, de un debate sobre el gobierno de las universidades públicas, frente a las campañas a favor de gobernarlas como si fueran empresas, basadas en un diagnóstico falso que, además, ignora la historia y la importancia de la participación de la comunidad universitaria en las decisiones que conciernen a la institución.

En definitiva, la obra se entiende como una aportación muy necesaria en los tiempos que corren para entender mejor la convergencia europea, una recopilación actual, de relevancia, que nos invita a la reflexión, al diálogo y la confrontación de ideas, sobre la construcción de una universidad pública renovada, apoyándonos en las diferentes propuestas que aportan los autores desde su experiencia en su quehacer diario docente e investigador.

Sergio Guillén Rico